



EXP – UNC 21255/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N°161/2012.-

VISTO:

El viaje que debe realizar el Dr. Oscar Humberto BUSTOS (Profesor Titular DE) a la ciudad de Asunción (Paraguay), donde permanecerá por el lapso 7 al 25 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que en esa oportunidad, el nombrado dictará un curso de posgrado en la Universidad Nacional de Asunción;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Bustos son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

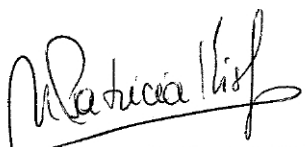
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

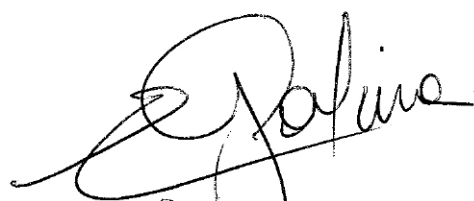
ARTICULO 1º.- Encomendar al Dr. Oscar Humberto BUSTOS (Profesor Titular DE, legajo 10051), se traslade en comisión a la ciudad de Asunción (Paraguay), donde permanecerá por el lapso 7 al 25 de mayo de 2012. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 25 de abril de 2012.-

ep.


Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADEMICA
Fa. M.A.F. - U.N.C


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa. M.A.F.